

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 301/92 y 15/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

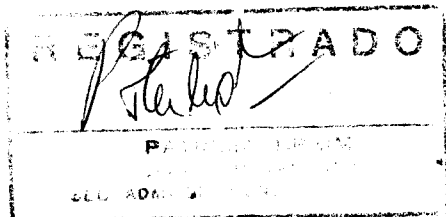
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Bahía Blanca, a / partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza N° 554, como Profesores Ordinarios, en las cate-

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

//..

gorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que fi
gura en los Anexos I y II, que forman parte de la presente reso-
lución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los do-
centes designados por el artículo 1º de la presente resolución,
la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se
produzca la real prestación de servicios.

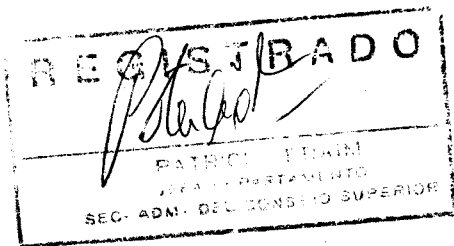
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 327/93



Ing. JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



- 3 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I

RESOLUCION N° 327/93

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

PROFESOR ORDINARIO ASOCIADO

LEOPARDO, Domingo Alberto

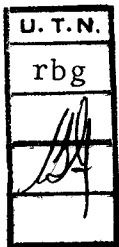
Física II b

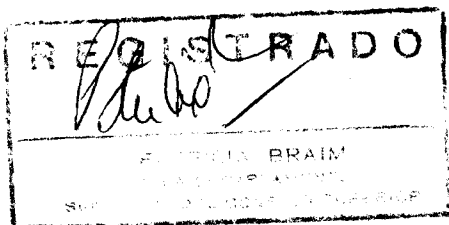
1 DS

L.E. N° 7.452.280

(Ing. Mecánica)

Legajo UTN n° 6899-8





- 4 -

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II

RESOLUCION N° 327/93

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

PROFESOR ORDINARIO ADJUNTO

PEREZ, Raúl César

Física III

1 DS

D.N.I. N° 12.585.094

(Ing. Mecánica)

Legajo UTN n° 21110-0

